

<b>Denominación del título</b>	Máster Universitario en Osteopatía
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Murcia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La Universidad presenta la información de una forma clara y bien estructurada. Además se pueden encontrar todos los aspectos que pueden interesar a un futuro estudiante: una breve presentación del título y su alcance, las competencias a alcanzar, los perfiles de ingreso y egreso, etc. Es destacable que en la mayor parte de los apartados haya un resumen de los contenidos y se pueda acceder a una versión extensa de los mismos a través de un enlace.

Las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos se encuentran alojadas en la página del Vicerrectorado de estudios junto a otra normativa aplicable. Se recomienda contar con un resumen de la misma en la propia página del Máster.

En cuanto a la documentación sobre el título referente se accede a la memoria verificada, al BOE en el que se publica el plan de estudios, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y al informe de evaluación emitido por ANECA previamente a la verificación.

Finalmente, la información presentada en la página web concuerda con la facilitada en la memoria verificada.

### **Dimensión 2. El estudiante**

La información está correctamente estructurada. En la página web del título se visualiza un resumen del plan de estudios; para acceder a esta información hay que hacerlo a través del enlace que facilita la Universidad entre la documentación de MONITOR. Sin embargo, este enlace no dirige a las guías docentes. Se recomienda entonces aportar las guías docentes y que su acceso sea además público.

Tampoco está accesible la información relativa al despliegue del plan de estudios.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) está alojado en la página web de la Escuela de Osteopatía, pero únicamente se describe de forma breve en qué consiste el SGIC de la Escuela.

**Dimensión 4. Resultados de la formación**

No están disponibles los resultados de los indicadores ni de los estudiantes matriculados.

La valoración de una muestra de los Trabajos de Fin de Máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken